

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Juéves 13 de Agosto de 1891.

NUM. 135.

El mundo militar

Triste desenlace el de la sumaria del bizarro comandante del *Infanta Isabel*.

Apena leer la acusacion fiscal en cuyas conclusiones reconoce el señor Heras el error del ministro General Beranger al acusar al señor Auñon de los delitos de insubordinacion y desobediencia, añadiendo que el ministro obra por impresion y por apariencias.

Un viejo aforismo militar dice que la *subordinacion debe quedar siempre bien puesta*, aforismo generalmente aplicado bárbaramente puesto que para que se cumpla su letra debe siempre castigarse al inferior, aunque haya cometido el superior una sin razon.

La ligereza del Sr. Ministro de Marina le pagará el Sr. Auñon cumpliendo dos meses y un dia de arresto á bordo de la fragata de guerra que se le designe si el Tribunal Supremo volviendo por los fueros de la justicia no le absuelve libremente.

Esperemos, mientras deploramos el fallo del Consejo de Guerra.

El desenlace del asunto Auñon

Cádiz, Agosto 4 de 1891.

El interés que ha despertado en toda España y en una buena parte de América el proceso instruido por orden del Sr. Beranger al comandante Auñon, jefe de nuestra estacion naval en la América del Sur; las alabanzas que de todos ha merecido su conducta, con la sola excepcion del mismo general Beranger, y la multitud de incidentes á que ha dado lugar ese largo proceso, le conceden importancia bastante para ocupar preferente lugar en nuestras columnas.

Los hechos origen de este suceso son tan conocidos que no hay necesidad de repetirlos.

Durante el curso del proceso, que ha durado diez meses, el ministro de Marina, bajo el equívoco supuesto de que habia cumplido el tiempo reglamentario en el mando del *Infanta Isabel*, lo relevó de él desoyendo las justas observaciones del capitán general; el Sr. Auñon se presentó candidato á la diputacion á Cortes y fué derrotado en Cádiz; Moron, su pueblo natal, le declaró hijo preclaro de la villa y rotuló con su nombre la calle en que habia nacido; los españoles residentes en Buenos Aires le enviaron un afectuosísimo mensaje, y los marinos, sus compañeros, hicieron una suscripcion para regalarle las insignias de comendador de Carlos III, para la cual le habia propuesto el general Beranger al propio tiempo que le destitua.

Dilatado el sumario, llegó al cabo su término al año justo de ocurrida la revolución de Buenos Aires, en que tan brillante papel desempeñó el señor Auñon.

El último detalle pendiente era la celebracion del consejo de generales que hoy se ha verificado como anuncié en mis telegramas.

El consejo

A las once se celebra misa de Espiritu Santo, segun antigua práctica de la milicia, que oyen el presidente y vocales del consejo en la capilla de la Capitanía general.

Forman el consejo los nueve oficiales generales que ya se conocen, actúa de fiscal el mayor general del departamento, Sr. Heras; de asesor letrado el auditor general y de defensor el capitán de navío D. Joaquin Lazaga.

Asisten al acto en clase de oyentes casi todos los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada residentes en el departamento, el diputado señor Marengo, que toma notas para el porvenir, y corresponsales de la prensa de Madrid y provincias.

Dase el caso extraordinario de un proceso en que no hay un solo testigo. El Sr. Auñon no concurre tampoco al acto y espera en Cádiz la resolución del consejo.

A las doce da principio el acto con la lectura del proceso en el orden siguiente:

Comunicaciones cambiadas entre el ministro de Marina, el comandante de la estacion naval, Sr. Auñon, y los plenipotenciarios españoles en las repúblicas del Plata Sres. Lopez Guijarro, Chacon y marqués de Santiago; reales órdenes disponiendo que tan pronto como el Sr. Auñon arribe con su buque á cualquier puerto español sea destituido, arrestado y procesado por desobediencia, insubordinado y rebelde á los mandatos del Sr. Beranger, designando el fiscal que ha de actuar y el artículo del Código que debe aplicarse; documentos referentes á la entrega del mando del crucero *Infanta Isabel*; declaración prestada por el Sr. Auñon ante el fiscal; quejas formuladas por el Sr. Auñon contra el ministro de Marina por abuso de autoridad en los conceptos siguientes:

Por haberle impuesto el castigo de suspensión que no existe en el Código; por haberle arrestado á cuenta de una falta que estaba por averiguar; por haber nombrado un fiscal especial de real orden sin facultades para ello; por haber infringido la Constitución al tenerle detenido treinta dias sin que el fiscal dictase auto de prisión; por haberle relevado definitivamente del mando bajo el falso pretexto de que ya habia cumplido el tiempo reglamentario, y por haber retenido sin evacuar algunos interrogatorios que le fueron enviados por el fiscal de la sumaria.

Dictámenes del auditor en cada uno de estos incidentes y resoluciones del jefe de la jurisdiccion, en general favorables al Sr. Auñon, que al fin fué declarado en libertad no obstante el orden de arresto del ministro; exhortos enviados á los plenipotenciarios españoles y contestaciones de éstos en un todo favorables á la conducta del señor Auñon, de quien hacen los mayores elogios; dictámen del fiscal declarando concluso el sumario y exponiendo que no resultan justificados los cargos de insubordinacion, desobediencia ni alzamiento formulados por el ministro de Marina; pero para oír los descargos del Sr. Auñon respecto á haber demorado la salida de Montevideo conviene elevar á plenario los procedimientos; resolución del capitán general accediendo á este pedido y pliego de cargos formulados por el fiscal y refutación de los mismos por el procesado.

Este último documento es notable por la precision con que refuta y desvanece todos los cargos y arranca murmullos de aprobacion cuando termina asegurando bajo su honrada palabra que el amor á su patria, el honor de la bandera y la gloria de la armada han sido siempre el móvil de todas sus acciones, y que rechaza en absoluto sin discutir la injuria que le ha inferido el ministro al suponer que motivos de conveniencia personal hayan podido influir en su ánimo sobreponiéndose á los sentimientos de patriotismo, de obediencia al rey y verdadero culto á los deberes que le impone una carrera.

La acusacion

Sigue á este documento la conclusion fiscal, de hermoso corte literario. Declara que es disculpable error cometido por el ministro al adoptar las severas medidas y duros calificativos dirigidos al señor Auñon, porque al obrar así juzgaba

sólo por las apariencias que tan fácilmente extravían á los hombres, pero que despues del estudio hecho no descubre ninguno de los delitos de insubordinacion, desobediencia, alzamiento y demas con que fué calificado el Sr. Auñon, de quien hace un elogio cumplidísimo recordando los grandes servicios que ha prestado á su patria en treinta y cuatro años efectivos en que no alternan en su hoja mas que merecimientos y manifestaciones del real aprecio: lamenta que la inflexibilidad de la ley escrita le impela á consignar una duda obligada, pero no sentida: la de que el señor Auñon llevado de un exceso de celo por los intereses de su patria haya concedido á las opiniones de nuestros diplomáticos importancia, accediendo á detener cuarenta y ocho horas la salida del buque para España, por lo cual, cerrando los ojos á su conviccion íntima, pide que se aplique al Sr. Auñon el minimum de la pena de arresto que marca el artículo citado por el Sr. Beranger en la real orden de acusacion.

La defensa

Inmediatamente entra en la sala el defensor y comienza la lectura de su alegato, que desde sus primeros párrafos es acogido con murmullos de aprobacion, que van creciendo á medida que avanza su lectura.

Escrito con valentia y profunda conviccion de la justicia de su causa, respetuoso en la forma, pero duro en el fondo y nutrido de argumentos irrefutables, reparte tajos y mandobles sobre cada una de las acusaciones del ministro de Marina.

Relata luego el curso del proceso y los diversos incidentes que en el mismo se desarrollaron, deduciendo lo innecesario y cruel de las mortificaciones impuestas á un dignísimo jefe, honor de su cuerpo y esperanza de la marina, á quien, en el momento en que regresa de una campaña gloriosísima, se le sale al secuestro como si fuera un criminal y se acumulan sobre él todos los medios legales é ilegales de mortificacion, eligiendo para ello el momento en que le agobian desgracias de familia.

Al llegar á este punto el defensor pide cinco minutos de descanso, que el presidente le concede. Los marinos salen en tropel de la sala en pos del señor Lazaga, á quien colman de enhorabuena y felicitaciones, que él declina modestamente, diciendo que la defensa está escrita en su mayor parte por el mismo Sr. Auñon, y que á él solo le cabe la satisfaccion de haber prestado su conformidad y puesto su firma en ella.

A los cinco minutos reanuda su lectura, emprendiéndola con el dictámen del fiscal, á quien trata con el mayor respeto, pero haciendo un analisis tan razonado de los cargos por él mantenidos, que el auditorio sale persuadido de que no ofrece duda la absolucion del procesado.

Recuerda que á raíz de una amnistia para los más graves delitos de la milicia solo porque tuvieron por móvil la política resulta anómalo ó irritante tal exceso de rigor para un jefe dignísimo, cuyos actos han tenido por móvil el amor á su patria y un sentimiento de humanidad aplaudido por todas las naciones y solo reprobado donde menos debia serlo.

«¿Quizás—exclama—no se haya presentado ante consejo alguno reo de tantos méritos ni acusado de tan poca culpa! Dice que su pecho está adornado con 15 condecoraciones; que es benemérito de la patria; que cuenta en su hoja doce reales órdenes en que el rey se manifiesta complacido de sus servicios en diferentes comisiones, y que en cinco de ellas son del tiempo en que ejercía el mando de que acaba de ser destituido; que se le concedió rebaja en el tiempo de estudios por la brillantez de sus exá-

menes; que ha estado en tres campañas y en todas ellas ha merecido recompensas; que ha representado á España con lucimiento en los Congresos europeos; que ha puesto á gran altura el nombre español en América con su campaña en el Plata, y especialmente con su feliz intervencion en favor de Buenos Aires; que ha trabajado como nadie haciendo en seis meses una recopilación de todo lo legislado en marina que era trabajo de seis años, y levantando al mismo tiempo el espíritu público en favor de la armada con sus conferencias en el Ateneo de Madrid, su propaganda sobre las banderas de combate regaladas á nuestra escuadra, el centenario de Bazan y tantas otras empresas que le acreditan como la personificación de la actividad y del trabajo y hacen incompatible su nombre con la declaración de *negligencia* que ahora se pretende, sólo por haber atendido patrióticamente el requerimiento de los representantes de España para que detuviere en bien de los españoles y por cuarenta y ocho horas un viaje cuya inutilidad es patente.

Rechaza el principio de la obediencia ciega que nivela la de los comandantes en jefe con la de los reclutas, negándoles el discernimiento que le reconocen la razon natural y los preceptos de las ordenanzas y dice que ni Hernan Cortés en Nueva España, ni Valdés en Trafalgar, ni Daoiz en el Parque, ni Prim en Méjico, ni Mendez Nuñez en el Pacífico, conquistaron las coronas que adornan sus sepulcros ahogando los gritos del honor, de la conciencia y del patriotismo ante la obediencia ciega á los superiores ausentes y poco informados de lo que ocurría, y que si tal doctrina prevaleciese habria que borrar la mitad de los hechos gloriosos de nuestra historia, cubriéndolos con otras tantas condenas por insubordinacion y rebeldía á las órdenes recibidas.

Termina con un bellissimo período en que ruega á los jueces que si les queda alguna duda consideren que en los últimos años de paz y de sosiego, cuando recuerden este importante acto de su vida, nunca el remordimiento de haber sido indulgentes será mayor ni mas molesto que el de haber pronunciado una condenacion injusta.

Finalizada la lectura de la defensa, el presidente manda despejar la sala, y fuera de ella se entablan animadísimos diálogos, comentando el suceso.

En cuanto á la sentencia, ya la envié por telégrafo.

MANUEL ESCOBAR.

Nuestra Correspondencia

Madrid 9 de Agosto de 1891.

De veraneo.—La política y las aguas.—Lo de Barcelona.—Moros y Cristianos.—La Alianza Franco-Rusa.—Más política extranjera.—La exposicion de Chicago.—Playas y Bañerios.—San Lorenzo del Escorial.—La primera estacion de Francia.—Los que veranean en Madrid.—Un cuento.

Señor Director de EL NOTICIERO BALEAR:

Muy Sr. mio: Me parece que voy á hacer la competencia á Montero Rios y á Moret que son los hombres que mas viajan en España; hace pocos dias llegué y mañana salgo á recorrer playas y bañerios para tener á Vds. al corriente de cuanto ocurre hoy en España, que no se realiza como antes, en los Ministerios, las Cámaras, los Ateneos y los Círculos, sino que tiene por escenario los establecimientos balnearios y las playas, y entre baño de ola y vaso de agua medicinal, se hacen declaraciones políticas, y se comenta la Extranjera.

Los jefes de partido, los de grupo y hasta los Ministros de la Corona, no están rodeados de porteros ni de secretarios particulares, y lo mismísimo que

simples mortales, bajo el paraguas blanco, son fácilmente abordables, no solo por los bañistas, sino por los bañeros, con quien también es fama que algunas veces hablan de política.

Desde mi carta anterior ha habido en Madrid pocas novedades: lo de Barcelona, cuyos detalles habrán Vds. visto en los periódicos diarios, tiene todos los caracteres de un hecho aislado, y sin duda por la escasez de hombres políticos, que hoy hay en Madrid, no ha preocupado tanto la opinión: ha vuelto el Duque de Tetuan, se van los Moros, sin agasajos públicos, y el Presidente del Consejo, sale para San Sebastian, sin duda, para enterar á la Reina de lo ocurrido en Cataluña, protestan con energía los zorri-llistas y los federales, de su participación en el movimiento de Barcelona; las elecciones parciales no apasionan los ánimos, y los consumos de Madrid siguen bajando. Frascuelo empieza á mejorar, y los médicos le permiten algunas horas levantarse, y el crimen del Convento de Lisboa que apasiona en Portugal, tanto como apasionó en España el de la calle de Fuencarral sigue dando lugar á controversias.

La política extranjera no ofrece tampoco grandes novedades. La alianza Franco Rusa, tantas veces anunciada, como oficial, puedo asegurar que comienza hoy á ser un hecho; el Czar ha aprobado ya el tratado preliminar de Alianza Defensiva con la Francia. En Portugal, la situación económica, continúa muy grave; Italia no resuelve su cuestión financiera, el Forcing Office continúa imposible presenciando determinadas alianzas, y posiblemente sacará partido del estado de Europa, para impedir el protectorado francés en Madagascar. Continúa lo de Chile en estado gravísimo, en la República Oriental, los Bancos suspenden sus pagos, y los Estados Unidos, activan la propaganda en Europa de la Exposición de Chicago. La Comisión Americana, que ha sido en París objeto de grandes atenciones, ha convenido con el Gobierno Francés la participación que este ha de tener en la Exposición, y ha salido para Alemania y Austria y vendrá á Madrid á fin de este mes.

Como dicen los cursis manuales del «Perfecto Secretario», es lo que antecede, cuanto pueda decir á Vds. sobre política y noticias de Interior y Exterior, con la ventaja de que ya que el calor nos abruma, mis noticias, son frescas.

Continúan los periódicos dandolas de todo el que sale de Madrid, hasta de Doña Rosa Perez acompañada de su precioso sobrino, el niño Tomás, ha salido para Aguáron, según dice un periódico: despues de esto la Triple Alianza, puede considerarse como fracasada. La mayor parte de las gentes que salen á veranear, dado el afán que tienen de que se sepa, á lo que debían salir á primavera, porque resultan verdaderas primaveras y bastante lúlas.

Y despues de esta ligerísima expansión, y por via de prólogo á mi viaje allá van otras cuantas noticias de los puntos que interinamente he recorrido.

Gijón, ha dado un brillante espectáculo con la inauguración de las estatuas de Pelayo y de Jovellanos: todas las actividades y todas las energías, han tomado parte en esta fiesta, dando pruebas inequívocas de patriotismo y cultura, industriales, comerciantes, escritores y propietarios; en las Caldas de Oviedo, mucha animación de bañistas, no estaba el niño Tomás; en San Sebastian, como anticipé á V. no se jugará y cuantos alardes quiera hacer el Casino suponiendo que si no se juega, la temporada estará muerta, resultarán tiempo perdido.

Siguen los dos cocidos, el helado los jueves y los domingos, y el Médico presidiendo la mesa en Urbernaga, Santa Agueda, Arechavaleta, Cestona, Zaldivar y Znazo, y todos estos establecimientos continúan atestados de opulentos banqueros, bizarros militares, elocuentes oradores, conocidos literatos, respetables ex ministros, espirituales viudas, distinguidos sportmans, y hasta de algun otro antiguo Lipende cuyo ideal como el del músico de «Las doce y media y sereno» es salir con su equipaje. No incurriré en la tentación de citar por sus nombres á los herpéticos, reumáticos, cardíacos, biliosos y demás enfermos, todos distinguidos y notables que ocupan estos establecimientos. Que los citen los jóvenes aficionados á periodistas que concurren á cada establecimiento, si es que ya no les han citado sus respectivos sastres y caseros por razones que

no son de este lugar.

También los que veranean cerca de Madrid procuran divertirse en el Escorial, donde Felipe II hizo «Una casa para Dios y una choza para él» se preparan grandes fiestas para San Lorenzo. Habrá una corrida de toros, fuegos artificiales en la Lonja, espléndida función Religiosa en el Monasterio, bailes de sociedad que organizan distinguidos jóvenes y por los que se despeitan por los bailes, no por las jóvenes hasta las niñas que se llaman Josefás, y todo anuncia que las fiestas que se celebrarán en el Real Sitio donde actúa una compañía de teatro, y donde en casa de Mora se vende los mejores periódicos y los mejores comestibles del mundo; serán sumamente agradables.

Hasta en Pozuelo la primera estación de Francia que decía una niña cursi que vive en Madrid en la calle de Botoneras se hacen giras deliciosas.

Dirige el movimiento, un joven pálido, de ojos hundidos, cabellera larga y lácia, triste mirada, andar vacilante, y tos pertinaz, de quien dice la criada andaluza, de una amiga mia, respetabilísima y conocida viuda «que parece mentira que D. Arturito—el joven se llama Arturo—sea tan animado cuando todo el aspecto de veranear, no en Pozuelo, sino en un sepulcro.»

Hay quien sin salir de Madrid también veranea. Ellos, se ponen hongos, no gastan chaleco, se remangan los pantalones, y van por la mañana a la Florida. Ellas, con la enagua muy almidonada, zapato bajo, camisa de hombre hecho de algun visillo viejo flores en la cabeza y un volcán en el corazón, van en el tranvía á Biarritz, toman baños de río, y por la noche en los Jardines ó en Felipe cultivan el ramo del amor.

Los que lo quieren hacer mas á lo vivo, toman inhalaciones en la tinaja de su casa y duchas frías, utilizando las mangas de riego.

Y para concluir con un cuento porque de cuentos, estarán Vds. hartos, les diré que cierta señorita aristocrática que veranea en un magnifico Chalet en Biarritz, decía refiriéndose á los paseos que dan por Madrid las que no han podido salir.

«Bien se divierten en los Conciertos del Retiro.

A lo que le contestó un chusco. En cierto convento despues de haber comido el Prior, sopa á la Brique, solomillo con trufas, lenguado á la Normanda, setas de Burdeos y polla de Maus, preguntó:

—¿qué tiene de comer hoy la Comunidad?

—Sopas de ajo.
—¡Hola! ¿con su agito y todo?
De Vds. atento y s. s. q. b. s. m.
GARCI FERNANDEZ

CRONICA IBICENCA

Reanudo mi interrumpida tarea de noticiar á los lectores de ese periódico, exclusivamente dedicado á darlas, cuanto por las Pithiusas ocurre. A ello me induce principalmente la circunstancia de contar fuera de esta isla con escasísimos suscritores las publicaciones que ven aquí la luz, y por otra parte la consideración de que siendo todas semanales, alcanzan menos que mis crónicas, como en breve resultará demostrado.

Efectivamente: nada nos han dicho estos semanarios de la constitución del ayuntamiento, últimamente elegido en Santa Eulalia, que si ha tardado más de un mes en llevarse á término, en cambio lo ha sido de una manera bastante original. Parece que anteayer se reunieron la mitad, poco más ó menos, de los Concejales electos, en un cobertizo inmediato á la Casa Consistorial, y allí sin previa instalación en sus cargos, ni asistencia del Secretario de la Corporación, ni asentimiento de la persona reconocida como Alcalde desde hace más de un mes, celebraron una sesión inaugural á su modo, procediendo á repartirse los cargos y á levantar acta, bajo la fé de un improvisado secretario. Mientras esto ocurría en aquel pueblo el Alcalde interino, á cuyas espaldas se hizo todo lo anteriormente dicho, daba cuenta por telégrafo á la superioridad, de la causa que le había impedido, por el momento, la celebración del acto de instalar y posesionar del modo debido á los Concejales electos, y ha convocado á nueva sesión extraordinaria para el jueves próximo. Por manera, que en rigor no hay ayuntamiento propietario ó definitivo en Santa Eulalia. Si no quedara demostrado

con lo indicado, lo demostraría que algun regidor, víctima de algo, que aquí se llama, no sin propiedad, secuestro, continúa sin saberse su paradero.

También sirve de pasto á las conversaciones, la forma en que se han hecho algunos repartos tributarios. Ignoro detalles, pero algo gordo ha de haber ocurrido, cuando vino en el último vapor-correo un Comisionado de la Delegación

de Hacienda á enderezar entuertos y desfacer agravios.

El tiempo algo menos caluroso, á causa de algunas, aunque poco abundantes lluvias.

Nada más de particular, si se exceptúa el que durante la última semana no haya ocurrido ningún crimen, lo cual ya se puede juzgar extraordinario.

ZENÓN

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Al abandonar ayer la mesa destinada á la prensa en el salon de sesiones del municipio, aturridos por tanta palabrería hueca y sin sustancia, sentíamos apenado nuestro espíritu al ver el mal camino emprendido por los señores del Ayuntamiento, convirtiendo una corporación por excelencia administrativa en política.

Hace mucho tiempo que notamos vientos de *fronda*, hace mucho tiempo repetimos temíamos viniese el choque de la mayoría liberal con el Alcalde; ayer comenzó el fuego, cabiéndole al Sr. Pizá la honra de ser el que lanzó el primer disparo, con su capítulo de quejas, quejas que envolvían un voto de censura contra el Sr. Alcalde.

Despues de lo ocurrido ayer han de venir días mas tristes para la corporación, pues las heridas abiertas se profundizarán mas y mas quedando relegados á segundo término los intereses del comun y la política dueña del campo y única preocupación de los señores que forman el cabildo municipal.

Por el camino emprendido sepánlo guelfos y gibelinos no se va mas que al desprestigio.

A las 12,20 minutos abrió la sesión el Sr. Alcalde, ocupando los rojos sillones los señores Aguiló, Ferrer, Pizá, Palou, Santandreu, Rullán, Sampo, Aleñar, Guasp, Salas, García, Martínez, Fusler, Binimelis, Lull, Miralles, Garau, Bosch, Riera A., Riera M., Sureda, Forteza, Villalonga, A bri Dezcallar, Tous, Ribas y Juan.

Se dió lectura y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió comienzo al despacho ordinario y sin discusión se aprobó la recepción definitiva de la alcantarilla de la Rinconada de Santa Margarita; formar el justiprecio de la parcela de la calle de Feliu señalada con el número 23; autorizar obras en las calles del Conquistador 7, Santa Fé 2, Unión 59 y en San Serra, empedrar la calle de Capuchinos y la Plaza del Olivar y pagar de imprevistos por no haber consignado cantidad al efecto en el presupuesto el material adquirido con destino á la escuela municipal del Hostalet d' en Cañellas.

La corporación se dió por enterada de un oficio del centro de zapateros en el cual agradece en nombre de la industria que representa las gestiones llevadas á feliz término por el Ayuntamiento en salvar de la ruina una colonia obrera amenazada por el tratado con los Estados Unidos.

En otro oficio el presbítero D. Miguel Costa y Llobera agradece al Ayuntamiento el acuerdo que tanto le honra en el cual se manda imprimir por cuenta de la corporación el panegirico del Beato Ramon Lull, cuyo manuscrito siente no poder entregar por haberlo ofrecido con antelación al acuerdo del Ayuntamiento á una sociedad Luliana.

Se dá lectura á una proposición en la cual se pide se acuerde en principio, con objeto de hacer economías, suprimir las vacantes que resulten por fallecimiento de alguno de los empleados del municipio, siempre que sus servicios no se consideren de indispensable necesidad.

El Sr. Martínez, como firmante de la proposición, pide que esta pase á la Comisión de Gobierno interior para que la estudie, añadiendo que la proposición no tiene mas alcance que el deseo y la necesidad en que se encuentra el municipio, sin que jamás se entienda que envuelve el querer prejuzgar si deben ó no amortizarse las vacantes que por fallecimiento ocurran.

El Alcalde aprovecha este momento para dar cuenta oficial á la corporación de haber fallecido D. Antonio Arbona y existir por tanto una vacante.

El Sr. Martínez—Contestando á la indicación del Sr. Alcalde «mas ó menos oportuna» dice que su proposición es en tesis general y por lo tanto no tiene rela-

ción alguna con la vacante que dice existir el Sr. Alcalde.

El Alcalde—No habrá comprendido el Sr. Martínez mis palabras ó quizá me habré explicado mal; mas yo por el puesto que ocupó creo deber mio participar á la corporación existir una vacante en el personal de oficinas.

El Sr. Santandreu cree conveniente que la comisión tenga en cuenta existe una vacante.

El Sr. Martínez (visiblemente contrariado) insiste en decir que la proposición es de tesis general, que cabe aceptarla ó rechazarla, pero no concretarla á un caso particular.

El Sr. Santandreu pide que la Comisión de Gobierno dictamine sobre si conviene ó no suprimir la plaza que desempeñaba el Sr. Arbona.

El Sr. García pregunta si se aprueba ó no se aprueba lo propuesto por el señor Martínez.

El Presidente, ¿se aprueba lo propuesto por el Sr. Martínez?

Por unanimidad queda aprobado.

El Sr. García Orell, despues de enterado oficialmente de la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Arbona, propone al Ayuntamiento, la supresion de esta plaza, atendiendo á que no resulta necesaria para el buen desempeño de los asuntos que tienen á su cargo las oficinas municipales y á la necesidad imprescindible de hacer economías; recuerda las bellas frases del discurso económico pronunciado por el Sr. Martínez aceptado en principio por el Ayuntamiento y que hace precisamente referencia en sus primeros párrafos al caso de que se trata.

El Sr. Martínez, dice que no puede estar conforme con lo dicho por su elocuente amigo el Sr. García, puesto que entiende que las comisiones las ha creado la ley para que estudien é ilustren á la corporación; espera que el Sr. García dando crédito á su palabra honrada crea no conoce los servicios que prestaba el Sr. Arbona—de buena memoria—y termina insistiendo que se estudien previamente esta y cuantas cuestiones debe resolver el Ayuntamiento.

El Sr. Sureda, despues de aprobada la proposición del Sr. Martínez entiende que no ha lugar á discutir la del señor Santandreu puesto que esta depende del dictamen que dé la Comisión de Gobierno y pide con el Sr. García que se suprima la plaza, siguiendo la costumbre tradicional de la casa, que es la de correr las escalas desde la plaza del Sr. Arbona abajo y suprimir la del último escribiente.

El Sr. García que tenía la palabra pedida la cede al Sr. Santandreu que dice siente no tener tan claro criterio como el Sr. García necesitando por tanto estudiar las cuestiones con tiempo, dice que no conoce los servicios que prestaba el Sr. Arbona y repite casi las mismas palabras que el Sr. Martínez.

Tercia en el debate el Sr. Aguiló que tampoco consigue levantar la discusión ni sacarla del círculo vicioso en que se ha metido y sigue esta hasta que el señor Binimelis da al traste con la seriedad y el salon de sesiones se convierte poco menos que en la pista de un circo ecuestre amenizado por los clowns.

Hizo bien el Sr. Binimelis en cortar por lo sano pues la discusión había llegado al limite de lo soso.

La proposición del Sr. García en que pedía se suprimiese la plaza del Sr. Arbona es desechada por 15 votos contra 13.

Renunciamos á reseñar el incidente promovido por el Sr. Binimelis en el cual este hubo de recordar al Sr. Martínez que cuando hiciera referencia á su persona repitiera lo que él había dicho no lo que le conviniera al Sr. Martínez dijera.

Preguntado por el Sr. Alcalde al señor Santandreu si insistía en que pasase á la comisión de gobierno si debía ó no su-

primirse la plaza del Sr. Arbona contestando afirmativamente y se aprueba por unanimidad.

Se dá lectura á una nueva proposición en la cual se pide se construyan por suabasta 90 tableros anunciadores, fijándose precios y condiciones y prohibiéndose fijar anuncios en las fachadas particulares bajo multa de 10 á 25 pesetas á los infractores.

El Sr. Martínez la apoya en breves palabras y dice pase á la Comisión de Fomento.

El Sr. García pide se haga constar su voto en contra de que pase á otra comisión despues de haber dictaminado una comisión especial y mucho mas tratándose de asuntos triviales como el de que se ocupa la corporación en aquel momento.

El Sr. Sureda pide se dé lectura al acuerdo nombrando la comisión especial.

Así se hace.

El Sr. Sureda dice que en su concepto puede escusarse pase el dictámen de la comisión especial á la de fomento.

El Sr. Martínez insiste por haber él solo escrito la proposición y que por tanto puede ser incompleta ó defectuosa.

Y otra vez sigue la discusión en el vacío, perdiéndose en divagaciones los señores que hacen uso de la palabra, hasta que el Sr. Binimelis que ayer le soplabla la *musa cómica*, dice que la proposición pase á la de Fomento y despues á la de Hacienda Y DESPUES YA VEREMOS.

El Sr. Santandreu tomando en serio las *guasonas* palabras del concejal carlista las hace suyas por no gustarle resolverlas *ab irato*.

Por fin pasa la proposición á las comisiones de Fomento y Hacienda y á cumplirse el deseo del Sr. Lluill hubiera pasado también á la de paseos.

El Sr. Pizá, con voz algo temblona por la emoción pide esplicaciones al Sr. Alcalde por haber este condonado una multa por él impuesta y haber espedido papeleta de apremio á una mujer á quien él le habia condonado otra. Sin entrar — dice — en la falta de atención que conmigo ha tenido el Sr. Alcalde insisto en pedirle que fije en este particular su criterio y pido al Ayuntamiento manifieste el disgusto con que vé el proceder del Alcalde, pues en el mismo caso se encuentran otros tenientes de Alcalde.

El Sr. Alcalde, dice no tiene que dar esplicaciones á que la ley no le obliga y de las quejas que contra su autoridad tengan el Sr. Pizá ú otro cualquier concejal pueden en alzada acudir al Sr. Gobernador su superior gerárquico.

El Sr. Sureda, pronuncia un breve y fogoso discurso para demostrar que la corporación municipal no puede inmiscuirse en las atribuciones del Alcalde cuando este obra como autoridad, autoridad que le confirió al nombrarle la regia prerrogativa.

El Sr. Pizá intenta usar de la palabra no permitiéndoselo el Sr. Alcalde el cual dice que no admite sobre aquel extremo mas discusión.

Insiste el Sr. Pizá y el Alcalde agita la campanilla y..... se levanta la sesión.

Lamentamos el triste final de la sesión de ayer.

Sin juzgar las quejas expuestas por el Sr. Pizá, al pedir esplicaciones al Alcalde sin atribuciones para ello, debemos consignar que perdió la razón que pudiera asistirle.

El Alcalde tiene, cuando obra como autoridad, superiores, gerárquicos y en alzada podía el Sr. Pizá acudir en demanda de reparación si se creía en su derecho lesionado, ante el Gobernador, el Ministro y el Consejo de Estado.

Mal camino ha emprendido la corporación municipal.

Plagiando una frase de Napoleon diremos: que para salvar de la ruina un Ayuntamiento se necesitan tres cosas.

ADMINISTRACION, ADMINISTRACION Y ADMINISTRACION.

Sección Insular

Ayer fueron impuestas veinte multas á otros tantos infractores á las Ordenanzas municipales, ascendiendo á 104 pesetas el importe total de ellas.

Ayer tarde fué conducido á Capuchinos un vendedor ambulante

que promovía escándalo y profería palabras incultas en la vía pública.

La Guardia civil entregó el martes al Juez Municipal de San Juan de Ibiza á un vecino de la misma por haber cortado quince pinos en el predio *Charraco* de aquella isla.

Ayer cumplieron, segun un colega, cincuenta y seis años que se obligó á todos los religiosos de las diferentes órdenes existentes en aquella fecha á desalojar los conventos de estas islas.

El prestidigitador Sr. Onrey tomará parte el próximo domingo en la velada que se está preparando en el Circulo de Obreros Católicos.

Ha sido encerrada en la Piedad una joven de unos 16 años, que fué encontrada en una casa de mal vivir; sus padres que viven en Barcelona la habian reclamado.

Las calles de Ribera y de la Paz reclaman una mirada compasiva de la comisión de obras, pues el estado del piso de las mismas no puede ser más deplorable.

Ha sido nombrado miembro titulas de la sociedad *Instituto Científico Europeo*, el acreditado fabricante de gaseosas Sr. Miret.

Ha sido nombrado director de la compañía de vapores *La Islaña Marítima*, D. José Astier, cargo que venia desempeñando interinamente desde que se fusionaron las dos compañías.

En el vapor *Union* llegó ayer el resto de la cuadrilla que el sábado debe lidiar seis vacas bravas en nuestro circo taurino.

En el barrio de la Soledad, un carrito tirado por un burro cogió ayer un niño de unos diez y seis meses, causandole varias contusiones leves.

Frente el *Corp Mari* una racha de viento hizo zozobrar ayer tarde un bote, no ocurriendo afortunadamente desgracia alguna.

El vapor *Salvador*, propiedad de la compañía Tabacalera, salió ayer á practicar un crucero por la costa.

A los acordes de una banda de música se colocaron ayer las banderas en el barrio de Santa Catalina con motivo de la fiesta de San Magin que tendrá lugar el próximo miércoles en aquel suburbio.

En el abrevadero de Itria, ayer tarde un buey hirió levemente á uno de los pastores en una mano; fué curado en la casa de Socorro del Ayuntamiento.

Dos muchachos que ayer tarde reñian en la Puerta Pintada, fueron sorprendidos por un guardia municipal y conducidos á Capuchinos.

Procedente de Ibiza y Alicante fondeó ayer á las nueve de la mañana el vapor *Union*, con el correo de ambos puntos, carga general y 43 pasajeros.

Mientras se estaba descargando el pan para los presos del Penal, se desbocó ayer la caballería, siendo detenida á corta distancia y sin que ocasionara ninguna desgracia personal.

Quéjense muchas personas de la falta de sellos que se nota en los estancos de Manacor, viéndose obligados á echar las cartas al buzón sin el sello correspondiente.

Según noticias que trajo el martes de Cabrera el vaporcito que lle-

va el nombre de la isla, la noche anterior había buscado abrigo en aquel puerto un vapor francés de gran porte que huía del temporal.

El capitán del *Cabrera* y sus tripulantes trajeron á Palma el encargo de poner despachos telegráficos participando á las familias del buque francés encontrarse á salvo en aquel sitio.

El domingo próximo la Asociación de nuestra Señora del Buen Camino celebrará en la iglesia de Santa Fe su día de retiro mensual, empezando á las cuatro y cuarto de la tarde, con el rezo del Santo Rosario. En seguida habrá la meditación y el sermón de costumbre, predicando el Rdo. Padre Fr. Ramón Martí, agustiniano.

El vapor correo *Nuevo Mahónés* ha llegado á las seis de esta mañana con 23 pasajeros y carga general, entre ella 20 bultos tabaco de póta procedentes de una aprehensión hecha en Ciudadela, custodiados por el Teniente de carabineros de aquel distrito y un individuo. Además vienen tres oficiales de artillería y los Habilitados que salieron el lunes con fondos para sus cuerpos.

Ayer á la salida de dicho vapor llegaba á Mahon el cañonero *Alsedo* que tiene que dar remolque á un torpedero hasta Cartagena.

El día 15, fiesta de la Asunción de la Virgen, se bendecirá en la iglesia del *Hostalet d' en Cañellas* un nuevo retablo para el altar mayor.

El teniente de la Caja de Ultramar de Barcelona D. Luis Oliván se ha hecho cargo interinamente del banderín de esta plaza.

Un amigo nuestro nos enseñó ayer el talón en el cual se decia haber satisfecho al tesoro municipal el arbitrio por un perro de lujo de su propiedad.

El número del registro era el ocho.

Solo ocho perros de lujo hasta ayer han sido registrados por haber pagado el arbitrio correspondiente. Permítala la Alcaldía que nos admiremos.

Y á continuación le haga mos una pregunta.

Es que no hay en Palma mas que ocho perros de lujo ó que solo pagan los que no quieren ser molestados por los agentes de la autoridad?

Han sido nombradas Maestras, en virtud de oposicion, doña Antonia Terrasa y Pericás, de la escuela de niñas de Binisalem, y doña Antonia Ana Mesquida y Jaume, de la de Inca.

D. Jerónimo Rullan y Torres y D. Gabriel Comas y Vives han sido también nombrados Maestros de Petra y Alayor respectivamente.

Es tan extraordinario el número de carruajes de lujo que se sitúan cada tarde en la carretera de Andraitx, en el *Corp-Mari*, que han llegado al extremo de dificultar la circulación de tan importante vía.

Entre el pasaje que embarcó para la Península el martes el vapor *Bellver*, se contaba el comisario de guerra don Leonardo Moragues.

El señor comandante de marina ha prohibido dedicarse á la pesca de la langosta desde el mes actual inclusive hasta el 15 de Octubre para el macho, y para la hembra hasta el 31 de Marzo, por ser dicha época de cria y por consiguiente de veda para aquel crustáceo.

Progama de las piezas que tocará esta noche en el paseo del Borne la

música del Regimiento de Filipinas.

- 1.ª Paso doble Boulanger, Dramas.
- 2.ª Retreta Clustiaca, R. Bela.
- 3.ª Sinfonia Campanone, Mazza.
- 4.ª Popurri de los Lobos Marinos, Perelló.
- 5.ª Los hijos del Cantábrico, Vals, Santos.

Por una pareja de la Guardia civil fueron capturados el martes en Ibiza tres sujetos por hurto de una barquilla de almendras en el predio denominado la *Carbonera*, propiedad de D. Jacinto Canto. Se ha confirmado que dichas almendras fueron vendidas por seis reales á un vecino de aquella isla que también ha sido detenido.

Precio general medio de los principales artículos de consumo en Julio último en esta provincia:

- Trigo, á 20'26 pesetas hectólitro.
- Cebada, á 10'71 id. id.
- Maiz, á 15'75 id. id.
- Garbanzos, á 0'52 pesetas kilógramo.
- Arroz, á 0'48 id. id.
- Aceite, á 1'28 pesetas litro.
- Vino, á 0'30 id. id.
- Aguardiente, á 0'74 id. id.
- Carnero, á 1'56 pesetas kilógramo.
- Vaca, á 1'71 id. id.
- Tocino, á 1'62 id. id.
- Paja de trigo, á 0'06 pesetas kilógramo.
- Id. de cebada, á 0'06 id. id.

Salvamento de Naufragos

TÓMBOLA BENÉFICA

Relación de los objetos recibidos hasta la fecha por la comisión, expresándose el nombre de los generosos donantes:

Dos platos de bronce: Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Mallorca.

Dos macetas de porcelana: Sra. Marquesa viuda de la Bastida.

Una sombrilla y dos quinqués: Sr. don Francisco Villalonga y Señora.

Dos jarrones, dos quinqués, dos ceniceros, dos palilleros, dos tinteros, 6 abanicos y una botella de esencia: Sr. don Francisco Alomar.

Una caja para dulces: Sr. D. Fernando Mestres y Señora.

Una jardinera con maceta de porcelana, cuatro palilleros, seis jarritos, dos ceniceros, una fosforera, dos objetos de porcelana con dos docenas de abanicos: Sr. D. Gaspar Alomar y Señora.

Diez macetas bronceadas, nueve palilleros, doce jarritos y seis fruteros de cristal: Sr. D. Pedro Alomar y Señora.

Un estuche con dos servilleteros de plata: D. Juan Antonio Fuster y Señora.

Un abanico de plumas: Sra. D.ª Soledad García Tenorio de Hervás.

Donativo de 250 pesetas: Excmo. Diputación provincial de las Baleares.

Un juego de trinchar de plata con su estuche: Sr. D. Luis de Leon Garabito.

Servicio de escritorio de plata con su estuche: Sra. D.ª Teresa Fons de Leon.

Dos jarrós de porcelana: Srta D.ª Maria Leon.

Un juego de café de China: Sr. don Francisco Leon.

Un cenicerito: Sr. D. Miguel Leon.

Un par de jarrones: Sr. Marqués de Campo Franco.

Una sombrilla, un abanico de encaje y un joyero: Sres. Martinez y Planas.

Un espejo tocador con aplicaciones en bronce y un almohadón bordado: Sr. D. Enrique R. Waring y Señora.

Dos floreros: Srta. D.ª Aurelia Waring.

Una pelerina de peluche y azabache, señor D. Federico Alabern.

Una escribanía de bronce y una docena de copas: Sr. D. Alejandro Rosselló.

Cuatro floreros de porcelana, dos palilleros, 6 abanicos: Sra. D.ª Micaela Chaume de Calvo.

Siete bustos de barro cocido, una escribanía y 4 ejemplares de la obra *Poetas líricos italianos*: Sr. D. Bartolomé García y Ripot.

Un sortijero: Srta. D.ª Josefina Ramis de Ayreñor.

Dos floreros: Sr. D. José Ramis de Ayreñor.

Una rosa palmatoria y un sortijero: señor D. Juan Bta. Socias y Sorá.

Una sombrilla: Sr. D. José Tous y Señora.

Una bandeja tarjetero: Sr. D. Joaquin Gual y Señora.

Un abanico de raso: Sra. D.ª Antonia Rosselló V.ª de Tenorio.

Un ejemplar de la obra *Myreya*; señor don Francisco de P. Arias.
 Dos cabeceros de guipure: Sra. D.ª María Barceló Arias.
 Dos fruteros y cuatro bandejas nikeladas: Sra. D.ª Margarita Caymari de Bauló.
 Dos cortes de vestido: Sr. D. Miguel Guasp y Pujol.
 Apunte al lapiz de la Torre de Pelaires en Portopi: Sr. D. Juan Mestre.
 Dos jarrones de cristal de color: señora doña Antonia Gual de Gual.
 Un tarjetero de bronce: Centro Balear.
 Diez ejemplares de *La plaqueta des llogués*: Sr. D. Bartolomé Ferrá.
 Escudo de Palma en vidrio transparente con marco de peluche: Sra. D. Margarita Juan de Ferrá.
 Un tarjetero ó centro de mesa: Sra. doña Josefa Fuster.
 Dos jarrones: Sr. D. Pedro Antonio Cervera.
 Un acerico, un tintero y un adorno de tocador: Sra. D.ª Encarnación Piñar V.ª de Vidal.
 Un florero centro de mesa: Sr. don Mateo Moragues y Lladó.
 Un cuadro al óleo: Sr. D. Bartolomé Bordov y Bosch.
 Palma 11 de Agosto de 1891.—*La Comisión.*

Cultos

MAÑANA VIERNES
Santorals: Stos. Calixto ob. y mr., Eusebio pbro. y Sta. Anastasia vda. (Ayuno con abst. de carne.)
Jubileo de cuarenta horas: Empieza en Sta. Catalina de Sena a la Asunción de Ntra. Sra. Exposición a las 9; a las 10 oficio. Al anochecer rosario con música, oración y reserva.
Cultos sagrados: En Sta. Cruz al anochecer ejercicio del Corazón de Jesús.
Corte de María: En Sta. Catalina de Sena a Ntra. Sra. del Tránsito.

Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia número 3827 publica:
 Orden para que se solicite autorización del Gobernador para efectuar espectáculos públicos al aire libre.
 Multas impuestas á alcaldes que no han facilitado los datos que se les había pedido, relativos al censo de población.
 Precios de artículos de consumo.
 Nota de recursos elevados al Ministro de la Gobernación.
 Orden declarando que el periodo de vacaciones no es obstáculo para que se dé posesión en el término reglamentario á los maestros y auxiliares de escuelas públicas.
 Otra disponiendo que se adicione a la Tarifa 3.ª del vigente Reglamento de la contribución industrial, este nuevo epígrafe: «Fabricas en que se prepara el algodón en rama para su aplicación a vendajes, apósitos y otros usos de Cirujía, pagará cada una 70 pesetas.»
 Exposición del reparto de la contribución territorial de Manacor.
 Invitación á los industriales que quieren efectuar conciertos de consumos con la municipalidad de Establiments.
 Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Santañy é Inca.
 Venta de la cuarta parte indivisa del predio llamado «Son Valls Nou», situado en el término de la ciudad de Felanitx.
 Llamamiento judicial á Bartolomé Serra y Ferrer.
 Inscripciones en el Registro civil de Palma.
 Venta de muebles embargados judicialmente.
 Llamamiento á D.ª Catalina Camps y Cañellas, para celebrar juicio verbal.
 Idem á José Rosselló y Oliver, para que comparezca sn autos que se siguen en el juzgado del partido de Inca.
 Aviso de cobranza de contribuciones en Ferrerías y Villa Carlos.
 Requisitoria para la captura de Juan Torres Llompart, contra quien se sigue causa militarmente sobre deserción y enajenación de prendas mayores
 Prohibición de la pesca de la langosta.
 Venta de varios efectos de correaje inútiles procedentes del disuelto Batallón Depósito de Figueras.
 Contrata del servicio de acarreo interiores en Mahon y fortaleza de Isabel II.

Movimiento local

Nacimientos
 Dia 19.—Varones 1, hembras 3.
Matrimonios
 Ninguno.

Hospital civil
 Dia 12.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 0, hembras 0.—Salidas, varones 0, hembras 0.—Defunciones, varones 1 hembras 0.
Defunciones
 Dia 12
 Antonio Martí Colom, soltero, 23 años, calle de la Estrella, miserere.
 Honorato Salvá, soltero, 23 años, hospital, inamision.
Movimiento de buques
FONDEADOS
 Dia 12
 De Barcelona goleta «Joven Luisa» p. Juan Pujol, 6 trip. ton. 69 con efectos m. Palma.
 De Barcelona balandra «San Bartolomé» p. Juan Coll, 4 trip. ton. 36 con efectos m. Andraitx.
 De Marsella pailebot «Santiago» c. don Guillermo Llull, 7 trip. ton. 75 con trigo y pipas vacias m. Palma.
 De Ibiza y Alicante vapor «Unión» c. D. Juan Bosch, 23 trip. ton. 401 con efectos y balija 11 pas. m. Palma.
DESPACHADOS
 Ninguno.

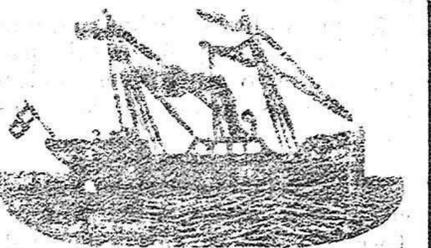
Boletín meteorológico.
 Dia 12

	9 m.	3 t.
Barómetro	767.2	
Termómetro seco	22.6	
Id. húmedo	21.7	
Mínima	18.9	
Reflector	16.6	
Dirección del viento	S. E.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	2.9	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

ACARCIEMENTOS
 A las nueve cielo y horizontes cerrados con chubasqueria, nubes con Nimbus viento fojo al NE. y mar llana.
 A las doce sigue el mismo cariz con los horizontes cerrados y despejándose en el Zenit el viento al S. y mar rizada.
 A las siete cielo cubierto por densos Cumulus y Nimbus, los horizontes calmosos el viento galeno al S. y mar tranquila.
 Termómetro á las 7—25°
 Higrómetro á las 7—83°
 Agua evaporada á las 7—9.20°

MANUAL PRÁCTICO de cuentas hechas por el ingeniero industrial DON ANTONIO SOL Y ROSSELLÓ Fiel Contraste de pesas y medidas de esta provincia
 Útil para todos los que no están al corriente de la contabilidad, pudiéndose hacer cualquier cuenta desde el precio de un céntimo de peseta la cosa, hasta 30 pesetas, llevando adjunto una reducción de moneda y peso para poder hacer todas las operaciones más indispensables.
 Véndese en todas las librerías de Palma al precio de 1 peseta 25 céntimos en rústica. 5—1

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos Saenz y C.ª



Para Puerto-Rico y Habana. Saldrá el día 20 de Agosto el nuevo y grandioso vapor español de 5.300 toneladas
Miguel M. Pinillos
 Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
 Precios de pasaje. Puerto-Rico 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30. Habana 1.ª duros 130.—2.ª duros 90.—3.ª duros 35.
 Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20.
 Nota.—Se suplica á los señores cargadores que con anticipacion nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente. 5

Sociedad del Alumbrado por Gas
 Acordado por la Junta de Gobierno un dividendo de 15 pesetas por acción, á cuenta de los beneficios de este año, se avisa á los Sres. accionistas que el pago se efectuará en el domicilio de la Sociedad de diez á una y media de la tarde todos los días laborables desde el 8 al 22 del corriente mes y pasando éste el viernes solamente de las semanas sucesivas.
 Los que no tengan que cobrar en concepto propio deberán presentar la correspondiente autorización.
 Palma 7 de Agosto de 1891.—El Jefe de oficina, E. Pascual. 2

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**
 Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**
 Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula más RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**
 DE VENTA EN TODAS LAS BROQUERIAS Y FARMACIAS

VAPORES CORREOS FRANCESES
 Saldrá de Barcelona el 23 Agosto para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el vapor-correo francés **Aquitaine**
 Admite carga y pasajeros.
 Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5. 9

Venta ó alquiler de la casa donde estaba instalado el colegio de Santa Teresa en el *Pont d'Inca*. Informará el conserje de la Protectora calle de San Martín, Palma. 7

Se vende la finca de la calle del Socorro de esta ciudad con los números 19 y 21 consistente en botiga, zaguan con entresuelo y dos pisos con fuente y pozo.
 En la misma darán razon. 3

En la rinconada de Sta. Margarita hay una cochera para alquilar con agua y espacioso local para las caballerías informarán, calle de Jaime II núm. 58, 3.º.

Servicio Telegrafico Particular
 DE LA PRENSA ASOCIADA.
 Madrid 12, 9.45 m.

En París el Príncipe Alejo ha sido objeto de una entusiasta manifestación. Los jardines de las Tullerías y de Luxemburgo estaban espléndidamente iluminados. Al llegar el Príncipe sus bandas allí situadas han tocado el himno ruso, siguiéndole despues inmensa multitud habiendo palmas, dando vivas á Rusia y cantando la Marsellesa.

En algunos círculos se cree la manifestación prematura.
 Madrid 12, á las 8 n.
 Se ha firmado el Real Decreto organizando el cuerpo de correos y telégrafos que desde hoy se llamará cuerpo de Comunicaciones.
 Apesar de la fusion de los dos cuerpos cada uno conservará su escalafón independiente, conservando los empleados de correos todos los derechos que les concede el Real decreto de Marzo de 1889. El escalafon de correos subsistirá mientras existan los actuales empleados y los cesantes con derecho á ocupar una parte de las vacantes que vayan ocurriendo por tener para ello reconocida aptitud.

En las localidades que haya oficinas de correos y estación telegráfica será Jefe del personal de ambas dependencias el jefe de mayor categoría y á ser la misma el de mayor antigüedad. Cuando el mando recayese en un jefe de Correos las atribuciones de éste con el personal de telégrafos serán puramente disciplinarias y administrativa, siendo independiente la parte técnica del servicio.
 Madrid 12, 8 n.

Se creará una inspeccion general. Seguirán siendo dependiente la Administracion de Correos y el gabinete de Telégrafos.

Por el ministerio de la Gobernacion se publicarán las plantillas provisionales que deberán ser ratificadas transcurridos tres meses. El personal podrá separarse del cuerpo con licencia ilimitada pero quedando fuera del escalafon.
 Madrid 12 á las 9.45 n.

Las impresiones que hemos recogido en los círculos ministeriales son optimistas en el llamado conflicto del ferro-carril del Noguera Pallaresa que tanto interesa á Lérida.

España sigue neutral ante las manifestaciones de simpatía que hace á Rusia Francia, por no deberse inmiscuir en nada relacionado con la triple alianza.

Ha llegado al puerto de Santander el vapor *Montevideo* correo de la Habana.
 Madrid 12, 9.45 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha sido á su llegada á Baguera de Luchon objeto de una manifestacion de simpatía. Por la noche diéronle una serenata viéndose el hotel que habita engalanado con banderas francesas y españolas cruzadas.

La prensa toda censura los excesivos gastos de la expedicion á Mindanao.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 12 Agosto.	
4 pº interior	75.95
4 pº amortizable	89.15
Cubas	105.40
Banco de España	413.00
Arrendataria de Tabacos	90.00
Barcelona	
4 pº interior	75.92
4 pº exterior	76.62
Cubas	105.37
Coloniales	59.65
Nortes	64.40
Francias	36.00
Madrid liq.	75.92
3 pº renta francesa	95.20
4 pº Español	70.63
Palma	
Crédito Balear	115.00
Cambio Mallorquin	77.50
Ferro-carriles de Mallorca	62.00
Alumbrado por gas	000.00
Salinas de Ibiza	000.00
Sociedad General Mallorqu.	85.00
Bonos municipales	24.50
Islaña Marítima	62.00
Francos 8 pº.	

ULTIMA HORA

Nuestro querido colega *La Al mudaina* habrá sido seguramente sorprendida con la noticia que en su última hora publica, pues el crucero chileno que ayer abandonó las aguas de Mahón no es el *Presidente Errazuriz* y si el *Presidente Pinto*, nueva máquina de guerra que aún no ha sido artillada.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTJER